Naciones Unidas S/PV.7666



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7666[a] sesión

Miércoles 6 de abril de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

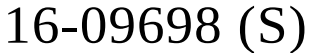
Presidente:	Sr. Liu Jieyi	(China)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Bertoux
	Japón	Sr. Yoshikawa
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Barro
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2016/268)

16-09698 (S)











Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2016/268)

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/268, que contiene el informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Doy ahora la palabra al Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en francés*): Sr. Presidente: Agradezco la nueva oportunidad que me ha brindado de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en Darfur y las actividades de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). El informe del Secretario General (S/2016/268) que tiene ante sí contiene información actualizada y un análisis sobre la situación política y de seguridad en Darfur. Asimismo, en el informe se describen el entorno operacional en el que la UNAMID opera actualmente, así como las actividades que lleva a cabo la Misión en el marco del cumplimiento de su mandato. Quisiera limitar mi intervención hoy a algunos aspectos esenciales de este informe, y abordar también algunos acontecimientos importantes que han ocurrido desde su publicación el mes pasado.

Desde mi última exposición informativa ante el Consejo (véase S/PV.7608), el 25 de enero de 2016, la situación de seguridad en Darfur se ha caracterizado fundamentalmente por el enfrentamiento entre las fuerzas gubernamentales y las del Ejército de Liberación del Sudán/Abdul Wahid (ELS/AW), en la región de Jebel Marra, que abarca tres estados de Darfur: Darfur Septentrional, Darfur Central y Darfur Meridional. El enfrentamiento, cuyas señales de alerta y preparativos eran visibles a finales de la estación de lluvia el año pasado, en octubre, se recrudeció a mediados de enero este año tras una evidente emboscada tendida por los rebeldes del ELS/AW a un convoy de las fuerzas gubernamentales a principios de enero. En respuesta a ese ataque, el Gobierno del Sudán inició una operación militar de gran envergadura, hay que decirlo, contra las posiciones de los rebeldes en toda la región de Jebel Marra.

(*continúa en francés*)

Además, a fines de febrero el Gobierno anunció que esta operación militar había sido un éxito y que había posibilitado el desmantelamiento de la mayor parte de las bases del ELS/AW y la rendición de centenares de sus combatientes así como de algunos de sus jefes militares, además de permitir a las fuerzas gubernamentales tomar el control de la región de Jebel Marra con excepción de algunos focos de resistencia residuales. Por su parte, la facción ELS/AW contradijo esta valoración al afirmar que sus fuerzas habían repelido la ofensiva gubernamental y seguían manteniendo una fuerte presencia en Jebel Marra.

Como se señala en el informe, hoy por hoy nos resulta difícil hacer una evaluación objetiva de los combates debido a las restricciones de acceso impuestas a la UNAMID en Jebel Marra. Sin embargo, podemos señalar que en este momento prosiguen los enfrentamientos y los bombardeos aéreos. Hemos recibido mucha información al respecto. Por ejemplo, el 11 de marzo, se ha informado sobre enfrentamientos en diversas localidades situadas al norte de Kass en Darfur Meridional. Supuestamente, los días 17 y 23 de marzo se registraron otros combates en Darfur Central, en Sorong, y el 19 de marzo en las localidades de Kadingo y Kawila. Además, seguimos recibiendo información sobre refuerzos para las tropas gubernamentales en Darfur Central, en Golo y Guldo. Huelga decir que Darfur Central es el epicentro de los enfrentamientos.

(*continúa en inglés*)

En otras partes de Darfur, la situación de seguridad ha seguido siendo delicada, con tensiones subyacentes en el seno de las tribus locales y entre distintas tribus por el acceso, el uso y la ordenación de la tierra, el agua y otros recursos, lo que ha provocado persistentes estallidos de conflictos intercomunitarios a pesar de las medidas adoptadas por las autoridades locales para contener los enfrentamientos. La UNAMID sigue apoyando los esfuerzos que lleva a cabo el Gobierno por mediar en estos conflictos y aboga de manera constante en favor de la adopción de medidas integrales para

abordar sus causas fundamentales. Sin embargo, la proliferación de armas pequeñas y la presencia de varias milicias han causado un aumento de la delincuencia y de diversos tipos de bandidaje contra la población civil. A pesar de algunas mejoras, la debilidad general del estado de derecho en todo Darfur significa que esas violaciones, en general, queden impunes.

La intensificación de los combates en Jebel Marra ha causado un desplazamiento a gran escala, sobre todo desde mediados de enero hasta fines de marzo. Las organizaciones humanitarias estiman que, al 31 de marzo, por lo menos 138.000 personas de Jebel Marra se habían desplazado en Darfur Septentrional, Central y Meridional. Debido a las restricciones de acceso impuestas por el Gobierno, aún no puede determinarse el número exacto de víctimas civiles de la reciente ola de beligerancia. Esas restricciones, en particular en Darfur Central, han seguido impidiendo que la UNAMID y los agentes humanitarios respondan a las necesidades de los desplazados en materia de protección y apoyo humanitario.

Pese a la situación de seguridad inestable y a las grandes dificultades descritas en el informe, la UNAMID ha permanecido firme en el cumplimiento de sus prioridades estratégicas y en sus esfuerzos por abordar los problemas fundamentales para la ejecución de su mandato. Con el nuevo estallido de combates en Jebel Marra, la Misión ha centrado sus esfuerzos en garantizar la protección de los civiles y los desplazados. En este sentido, la UNAMID ha establecido zonas de protección cerca de los emplazamientos para desplazados en Sortony, Kabkabiya, Tawila y Nertiti, en los que ha buscado cobijo un total de aproximadamente 103.000 personas. Para ello, la UNAMID ha reforzado su presencia militar y policial en la zona y ha intensificado las patrullas diurnas y nocturnas con el fin de mantener la seguridad y el orden público. Además, la Misión ha respaldado la coordinación de la entrega de asistencia humanitaria y ha proporcionado seguridad y apoyo logístico para dicha entrega, además de exhortar a las partes que pusieran fin a las hostilidades inmediatamente y al Gobierno que permitiera el acceso inmediato, pleno e irrestricto.

Junto con la inestable situación de seguridad, el proceso político para resolver el conflicto de Darfur sigue estando polarizado. Del 11 al 13 de abril, se ha previsto celebrar el referendo sobre el estatuto administrativo de Darfur para determinar si Darfur se convertiría en una sola región o si mantendría las actuales cinco divisiones subregionales, conforme a lo dispuesto en el Documento de Doha para la Paz en Darfur. Los criterios que deben reunir los votantes han resultado controvertidos, ya que muchas partes interesadas argumentan que a todos los habitantes de Darfur debería permitírseles participar en la votación. Algunos partidos políticos del Sudán que participan en la Conferencia de Diálogo Nacional en Jartum también han expresado su preocupación por lo que describen como la sincronización inadecuada del proceso habida cuenta de los actuales combates y del desplazamiento adicional en Jebel Marra.

A pesar de varias reuniones que tuvieron lugar con los auspicios del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur, el avance en los esfuerzos políticos destinados a alcanzar una solución duradera del conflicto a través del diálogo inclusivo sigue siendo difícil de lograr. La facción SLA/AW rechazó las conversaciones con el Gobierno y las recientes reuniones oficiosas entre el Gobierno y la facción Gibril Ibrahim del Movimiento por la Justicia y la Igualdad y la facción Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán que se celebraron en Debre Zeit (Etiopía) finalizaron sin un acuerdo. Tras las consultas estratégicas celebradas en Addis Abeba el 21 de marzo sobre la cesación de las hostilidades en Darfur y en las dos zonas y sobre el camino a seguir en el diálogo nacional, el Gobierno firmó un proyecto de hoja de ruta presentado por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación, mientras que los representantes de la oposición se negaron a aceptarlo y solicitaron más tiempo, sosteniendo que en la hoja de ruta se respaldaba el diálogo nacional no inclusivo en curso al calificarlo de “nacional”. El 28 de marzo, el Secretario General acogió con beneplácito la hoja de ruta, que constituiría un paso de inestimable valor para poner fin a la guerra, proporcionar asistencia a las comunidades necesitadas y mejorar el ambiente para un diálogo nacional inclusivo. Además, el Secretario General instó al Gobierno a que respetara plenamente la hoja de ruta y exhortó a las demás partes a que también la suscribieran.

Permítaseme ahora referirme brevemente a la relación entre la UNAMID y el Gobierno del Sudán. En este contexto, quisiera destacar la importancia de una asociación renovada. Desde su llegada al Sudán, el Representante Especial Conjunto y su Adjunto se han mantenido en estrecho contacto con las autoridades sudanesas, que han indicado su disposición a mejorar la cooperación con la Misión y a volver a participar en las conversaciones sobre la estrategia de salida.

El 22 de marzo, las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno del Sudán celebraron, aquí en Nueva York, una reunión estratégica tripartita, que

copresidí con el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Smail Chergui, y el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Sudán, Sr. Abd Elghani Elnaiem Awad Elkarim. De acuerdo con el resultado de esa reunión, se requiere que el Gobierno adopte medidas concretas para levantar las restricciones impuestas a las operaciones de la Misión, incluidas las autorizaciones de aduanas, los visados y el acceso general a Darfur, incluso a las zonas de conflicto. Puedo informar de que, desde entonces, el Gobierno del Sudán ha adoptado algunas medidas importantes.

La próxima semana, la Unión Africana, las Naciones Unidas y el Gobierno del Sudán reanudarán su diálogo sobre la estrategia de salida partiendo de los parámetros establecidos por el Consejo de Seguridad y por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Un paso crucial en este proceso será el desarrollo de los criterios acordados para medir el avance hacia la consecución de los parámetros de referencia de la UNAMID definidos en la resolución 2228 (2015) y en los comunicados del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitidos el 22 de junio y el 31 de julio de 2015.

Es importante que los miembros del Consejo hagan comprender a todas las partes en el conflicto de Darfur que la solución política sigue siendo la única opción viable. La práctica de tratar de lograr objetivos políticos por medios militares durante el decenio pasado solo ha contribuido a prolongar el sufrimiento de la población civil. Por consiguiente, reitero el llamamiento del Secretario General al Gobierno del Sudán y al Ejército de Liberación del Sudán/Abdul Wahid para que pongan fin a las hostilidades en Jebel Marra de inmediato y se comprometan a negociar pacíficamente, sin condiciones previas.

La estabilidad y la recuperación de la región forman parte de un proceso con plazos concretos, que debe basarse en soluciones duraderas, en particular para los 2,6 millones de personas desplazadas. La seguridad es un elemento esencial a la hora de encarar esta cuestión. La persistencia de la inseguridad, la presencia de grupos de milicias y la amenaza del cierre de los campamentos y los retornos forzados exponen a los desplazados internos a sufrir violencia y acoso. En ese sentido, me preocupa la retórica constante del Gobierno de que las personas desplazadas tendrían que abandonar sus campamentos. Eso no es posible si no se encuentran unas soluciones duraderas que garanticen la seguridad y las condiciones socioeconómicas necesarias para que los desplazados internos y los refugiados que regresan comiencen una nueva vida en sus lugares de origen o en cualquier otro lugar donde deseen establecerse. En el marco de su mandato de protección de los civiles, la UNAMID sigue decidida a apoyar al Gobierno del Sudán en ese sentido.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Ladsous por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo felicitar a su predecesor, el Representante Permanente de Angola, por la sensatez y eficacia con que dirigió las deliberaciones del Consejo durante el mes pasado. Además, quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2016/268). Sr. Presidente: Puesto que el informe es largo, le pido su anuencia para tomarme el tiempo necesario a fin de comentar su contenido.

Esperaba que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Secretaría prestaran asistencia al Secretario General para evitar así incluir ciertos asuntos. Nos sorprende ver que algunos párrafos del informe contradicen claramente hechos irrefutables. En la evaluación del diálogo nacional en curso en el Sudán, vemos una contradicción manifiesta entre algunos párrafos del informe y las declaraciones formuladas por el Jefe de la Unión Africana, el Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur y el Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur, situación que nos causa consternación.

En el informe se afirma lo siguiente:

> "Excepto el Partido del Congreso Popular, [...] todos los principales partidos de la oposición, [...] así como los principales movimientos armados de oposición sudaneses, continúan boicoteando el proceso." (*S/2016/268, párr. 20*)

Esa conclusión a la que se llega en el informe, que se presenta en nombre del Secretario General, contradice la declaración formulada por el propio Secretario General el 28 de marzo, en la que se invitaba a los que han rechazado el diálogo a sumarse a él, así como al acuerdo de la hoja de ruta propuesta por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán. Sr. Presidente: Eso no solo hay que denunciarlo, también hay que investigarlo. Nuestra fe y confianza en el Secretario General nos obligan a exhortarlo a tomar en serio esta cuestión.

La inmensa mayoría de las partes sudanesas — aproximadamente 81—, entre ellas los movimientos

armados, así como la mayoría de la población sudanesa, que no pertenecen a ningún partido político, participaron en el diálogo nacional. El Presidente de la República tiene la obligación de aplicar las recomendaciones que los participantes aprobaron por unanimidad —o por una mayoría de casi el 90%— como resoluciones vinculantes. Una cuestión tan importante no puede estar sujeta a los caprichos políticos, porque ello solo conduciría a alargar el conflicto. Además, daría licencia a los movimientos armados para seguir cometiendo actos que empeoran la situación de seguridad, y para atacar y matar a civiles. En ese sentido, quisiera recalcar que, de conformidad con el párrafo 36 del informe, el 1 de enero el Ejército de Liberación del Sudán/Abdul Wahid lanzó un ataque con armas pesadas contra las fuerzas de la UNAMID cerca de la región de Kutum. Tenemos pruebas documentadas de que Abdul Wahid y su movimiento amenazaron de muerte a ciudadanos de Jebel Marra si se negaban a pagar el rescate que se les impuso bajo coacción. Sr. Presidente: Tenemos documentos audiovisuales sobre ese incidente, que podemos transmitirle a usted.

Ningún diálogo debería ser un instrumento al servicio de delincuentes en ninguna parte del mundo. Lamentablemente, observamos que se están sacrificando y cuestionando todos los nobles esfuerzos realizados para superar las luchas internas en Darfur, como el Documento de Doha para la Paz en Darfur, que pertenece a las Naciones Unidas y a toda la comunidad internacional, incluido el diálogo nacional. Esto debería, o más bien debe, terminar.

La mayor parte del contenido del presente informe contrasta visible e indeleblemente con las conclusiones de las dos reuniones técnicas celebradas entre el Gobierno del Sudán y la UNAMID los días 13 de enero y 23 de febrero en Jartum. Ello nos lleva a exigir total transparencia con respecto a la preparación del presente informe. Las oficinas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno deberían informarnos sobre las etapas de la preparación del informe, así como sobre la función de la Secretaría en Nueva York. Esa es la única manera de eliminar esas contradicciones.

Sr. Presidente: Usted ya ha observado cómo se ha visto frustrado aquí en Nueva York el acuerdo práctico sobre la estrategia de salida elaborado por el grupo tripartito conjunto integrado por el Gobierno del Sudán, la Unión Africana y las Naciones Unidas. En vista de esas pruebas, usted nos excusará si consideramos que detrás de la presencia continuada de la UNAMID hay una intención oculta que contraviene las disposiciones de la resolución 1769 (2007), mediante la que se autorizó y encomendó su creación.

En todo Darfur, numerosos desplazados internos han podido regresar a sus aldeas y cultivar y recoger sus cosechas. Hasta la fecha, 300 desplazados internos han regresado a sus lugares de origen, y se han puesto en marcha los preparativos para el retorno de 100.000 desplazados internos a sus aldeas en Darfur Oriental y Occidental. Deseo aclarar brevemente la cuestión del desplazamiento de ciudadanos como consecuencia de la actividad del movimiento armado de Abdul Wahid en la zona de Jebel Marra, que está situada junto a otras dos zonas en Darfur Occidental. En el informe se señala que hubo desplazamientos desde esa región. Lamentablemente, si bien en el informe se hace referencia a una zona —Darfur— cuyo tamaño equivale al de la República Francesa, no se hace mención alguna de los casos de repatriación que acabo de mencionar.

Con respecto a Jebel Marra, a modo de ejemplo, quisiéramos recordar que, en una declaración de 18 de febrero, el Departamento de Estado de los Estados Unidos afirmó que los ataques iniciales del movimiento rebelde Abdul Wahid habían provocado una respuesta de las Fuerzas Armadas Sudanesas. El control de Abdul Wahid sobre los medios de subsistencia de los ciudadanos sudaneses en Jebel Marra ha terminado, y se han abierto las carreteras entre Jebel Marra y otras zonas principales de Darfur, así como otras partes del Sudán. Por primera vez en 13 años, los estudiantes de primaria pudieron presentarse a los exámenes generales. Ya no hay que pagar gravámenes. De modo que me gustaría saber cómo esto podría ser contrario a los objetivos de las Naciones Unidas. ¿Cómo vulnera esto el derecho internacional y sus disposiciones categóricas, y cómo contraviene el Documento de Doha para la Paz en Darfur? ¿Hay alguna justificación convincente para que en ese informe se sitúe al Gobierno del Sudán, por conducto del cual el pueblo ejerce su soberanía, a la par de un movimiento armado que utiliza el terrorismo y la violencia para lograr sus objetivos políticos, y se invite a ambos a buscar una solución pacífica?

Rechazamos categóricamente el contenido del párrafo 16 del informe, relativo al poder judicial del Sudán. El poder judicial de Sudán ha tomado una serie de medidas excepcionales en relación con los cinco estados de Darfur. Redesplegó jueces en los municipios que habían sufrido inseguridad. También ejecutó un proyecto que contempla la designación de un fiscal en cada municipio, con la intención de extender la administración de la justicia en todo Darfur. El poder judicial ha cooperado

con la UNAMID y le ha proporcionado información y estadísticas según se indica en el párrafo 63 del informe.

Esta podría ser una oportunidad perfecta para que el Consejo garantice que la UNAMID no permita que su personal goce de impunidad en los casos penales sobre los que le informamos en sendos memorandos enviados por la Misión Permanente del Sudán en Nueva York, así como en las exposiciones informativas que ofrecimos al representante de la UNAMID en nuestras dos últimas reuniones en Jartum, celebradas en enero y febrero. No queremos seguir profundizando en esto, pero si el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz nos los solicita, no cabe duda de que lo haremos.

Deseamos expresar nuestra preocupación por las numerosas alusiones que se hacen en el informe a la dimensión racial del conflicto en Darfur. Ello solo puede conducir a la interferencia y avivar e intensificar los sentimientos de odio. Todos los habitantes de Darfur, sin excepción, sufren el horrendo deterioro del clima que afecta las costas occidentales de África y llega hasta el Sudán. En ese mismo sentido, el conflicto está integralmente relacionado con los diversos medios de vida. Por ejemplo, según se dice en el informe, los pastores se están enfrentando a los agricultores.

Al respecto, deseamos agradecer a la Unión Europea los esfuerzos de cooperación con el Gobierno del Sudán que ha anunciado recientemente y que tienen por objeto lograr estabilidad, sobre todo en Darfur. Por ello consideramos que las referencias negativas contenidas en el informe se interponen en el camino hacia ese objetivo y no hacen sino profundizar el conflicto.

Para concluir, debo decir que, a pesar de la información inexacta contenida en muchos de los apartados del informe, en el texto no se pueden dejar de mencionar los avances positivos que se han derivado de la concertación y aplicación del acuerdo de paz de Doha, menciones que figuran en los siguientes párrafos.

En primer lugar, en el párrafo 2 se hace referencia a la disminución de los conflictos entre las comunidades; en segundo lugar, en el párrafo 35, se menciona la reducción del número de ataques delictivos y al aumento de la coordinación entre las fuerzas de seguridad y la UNAMID para buscar a los autores de los ataques contra la UNAMID; en tercer lugar, en el párrafo 40, se hace referencia a que, el 29 de febrero, se dio vía libre a todos los contenedores varados en Puerto Sudán.

A este respecto quisiéramos hacer una observación importante: ese progreso que supone dar vía libre a los contenedores está supeditado a la reanudación de la cooperación técnica en Jartum y a la celebración sistemática de reuniones técnicas entre los órganos pertinentes del Gobierno y la UNAMID en Jartum, que solicitamos el año pasado al examinar el tercer informe de la UNAMID para el año 2015.

En cuarto lugar, en el párrafo 41 se señala que el número de ataques delictivos contra organizaciones humanitarias se redujo de modo considerable durante el período sobre el que se informa; en quinto lugar, en el párrafo 56 se abordan los esfuerzos para proteger los derechos humanos; y, en sexto y último lugar, la comisión nacional de derechos humanos está estableciendo sucursales en los estados de Darfur.

El Presidente (*habla en chino*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.